



Gobierno Regional del Callao

Acuerdo del Consejo Regional N° 106

Callao, 5 de Diciembre de 2007

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en Sesión celebrada el 5 de Diciembre de 2007, con el voto por UNANIMIDAD de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

ACUERDA:

1. Aprobar el Dictamen N° 069-2007-GRC-CAPPAT de la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial que propone autorizar la donación solicitada por el Instituto Peruano del Deporte – Consejo Regional del Deporte del Callao, de un pasaje aéreo Lima – Ciudad de Guatemala –Lima, valorizado en US\$ 815.51 (Ochocientos quince y 51/100 Dólares Americanos) a favor de la deportista de alto rendimiento en Tenis de Mesa, Natalia Isabel Ocaña Ortiz de 13 años para que asista como integrante de la selección peruana participante en el VIII Campeonato preinfantil de tenis de mesa en la Ciudad de Guatemala, Guatemala.
2. Encargar a la Gerencia de Administración el cumplimiento del presente Acuerdo.
3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DARÍO MESA PINTO
Secretario del Consejo Regional


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ALEXANDER M. KOURI BUMACHAR
PRESIDENTE